



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00330304- -UNC-ME#PRI

VISTO: la RR-2024-959-E-UNC-REC,

Y CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se aprobó el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional del Este (Paraguay) y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Que a los fines de su suscripción, se torna necesario delegar la firma en la persona del Prorector de Cooperación Interuniversitaria, Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Delegar en el señor Prorector de Cooperación Interuniversitaria, Dr. Rogelio Pizzi, la representación de esta Universidad Nacional de Córdoba a los fines de la firma del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional del Este (Paraguay) y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), aprobado por RR-2024-959-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese.

